



Resolución Ministerial

Lima, 31... de.....MARZO..... del 2021.

Visto, el expediente N° 21-037624-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 830-2020/MINSA, de fecha 09 de octubre de 2020, se designó al señor MARCO IVAN CARDENAS ROSAS, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

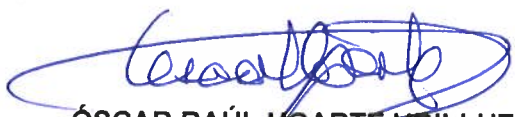
Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del señor MARCO IVAN CARDENAS ROSAS, al cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

